

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Cesar Tonguipe M.		
NIT:	75.065.235	TELÉFONO:	300 3401096
CONTRANTANTE:	Mary Eugenia Bustamante S		
NIT.	43.689.218	TELÉFONO	320 6444502
DIRECCION:	Km. 24 Oto palmas		
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO \_\_\_\_\_ NIT.

NUMERO RDO \_\_\_\_\_ FECHA RDO \_\_\_\_\_ VIGENCIA \_\_\_\_\_

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO	PLACAS 747 / 243	MODELO:	2021	MARCA	Renault
	No INTERNO 19	CLASE:	Micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	1	MES	2
	FECHA DE TERMINA	DIA	6	MES	2

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
--------------------	---	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	VALOR TOTAL		
		El Transportador en razón al Art. 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
			VALOR REST	2	
			FECHA PAGO	DIA	MES

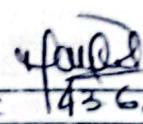
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Retiro, Medellín, Área metropolitana	HORA SALIDA	Sabana grande
	DESTINO	Santurce de (Ant) liburno, Soberano	HORA LLEGADA	San Jerónimo
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		Nacional	
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO
	Mary Eugenia Bustamante S	43.689.218	320 6444502

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de \_\_\_\_\_ A los días \_\_\_\_\_ Del mes/año \_\_\_\_\_

	TRANSPORTADOR		CONTRATANTE
CC 75.065.235	CC 43.689.218		